



Deloitte no detectó el agujero de la entidad

No cotizará hasta que aflore sus pérdidas

J. E. M. / Madrid
El Banco de España cifra en 1.000 millones de euros las necesidades de recapitalización del Banco de Valencia, a la espera de que los gestores nombrados tras su intervención rehagan sus cuentas.

Pese a ese abultado desfase patrimonial, ni las auditorías de Deloitte de los últimos años ni el control a lo largo de este ejercicio habían revelado la existencia de este agujero. Tampoco habían puesto de manifiesto alguna salvedad o riesgo que aquejara a la entidad valenciana.

Con el fin de que los inversores tengan información suficiente sobre los estados financieros del ban-

co, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mantiene suspendida su cotización desde el pasado lunes.

No es la primera vez que los títulos son suspendidos de negociación. El pasado lunes, día 7, después de que EL MUNDO revelara el agujero del Banco de Valencia, la CNMV también tomó idéntica decisión hasta que la entidad reconociera los hechos, a última hora de la mañana.

Ahora, sin embargo, el levantamiento de la suspensión no va a ser tan inmediato, según fuentes del mercado consultadas por este diario. Banco de Valencia se ha saltado el

plazo para presentar sus cuentas del tercer trimestre, con lo que sus títulos no retornarán al mercado hasta que la entidad explique el porqué de ese agujero, o dicho de otra forma, evidencie a través de sus cuentas unas pérdidas multimillonarias que son las que obligan a que el Estado le inyecte capital.

A 30 de junio la entidad había anunciado un beneficio neto de 16,7 millones de euros. Pero ese

beneficio se antoja ficticio a la vista de las cifras que maneja la institución que dirige Miguel Ángel Fernández Ordóñez. La reformulación de sus cuentas evidenciará un desfase patrimonial que puede rozar los 1.000 millones de euros.

La Comisión Europea, por su parte, aprobó ayer temporalmente el rescate por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob) de la entidad va-

lenciana mediante una inyección de capital de hasta 1.000 millones de euros y una línea de liquidez de hasta 2.000 millones de euros.

El Ejecutivo comunitario, no obstante, pone sus condiciones y exige al Estado español que presente un plan de reestructuración para el Banco de Valencia en un plazo máximo de seis meses.

En este plan «habrá que demostrar el retorno a la viabilidad del banco, así como un adecuado reparto de cargas que minimice las distorsiones a la competencia», indicó en un comunicado, informa Europa Press.

Bruselas considera que estas medidas de ayuda «se encuentran ajustadas a las orientaciones sobre ayudas estatales a las entidades de crédito para superar la crisis financiera» y, además, están «limitadas en el tiempo».

Banco de Valencia se convierte así en la séptima entidad de crédito que participa del Frob.